

ACTA NÚMERO 3 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2024, SOBRE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y DE PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN RELATIVAS AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 191387 **TIPO:** Suministro **PROC:** Abierto simplificado abreviado

TÍTULO: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DESTINADO A LA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, GRUPO DE TALLERES Y SECRETARIA GENERAL ADSCRITA A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN JAÉN PARA 2024”

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial en Jaén siendo las 09.00 horas del 28 de agosto de 2024 se reúnen:

- Dña. Rosa María Martínez Pérez , Secretaria General Provincial
- D. Francisco Alcántara Vela, Asesor Técnico.

al objeto de proceder a la evaluación de la documentación previa a la adjudicación

En la pasada reunión la unidad técnica auxiliar del órgano de contratación acordó requerir por medios electrónicos a través de SIREC la subsanación de defectos u omisiones de la documentación previa presentada por las empresas DEXIBERICA SOLUCIONES INDUSTRIALES SAU, GUILLERMO GARCIA MUÑOZ S.L. y ALBARIZA MODA LABORAL S.L. dándoles un plazo de 7 días hábiles según lo establecido en la Cláusula 10.4 del PCAP.

Seguidamente la unidad técnica constata por el sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) la presentación en plazo de la documentación requerida a las empresas, comprobando que la misma es completa y cumple todos los requisitos exigidos en el PCAP.

De esta forma, la unidad técnica acuerda proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del contrato a:

LOTE 1: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y DE VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DEL SERVICIO DE CARRETERAS 2024

La empresa DEXIBERICA SOLUCIONES INDUSTRIALES SAU con NIF A61502332 - , por un importe total de adjudicación de NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS Y NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (9.752,91 €), con el siguiente desglose:

- Importe total (IVA excluido): 8.060,26 €
- Importe del IVA: 1.692,65 €
- Importe total (IVA incluido): 9.752,91 €

LOTE 2: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DEL GRUPO DE TALLERES 2024

Paseo Santa María del Valle, s/n
23009 – Jaén

T: 953 00 14 00
dt.jaen.cfiot@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ FRANCISCO ALCANTARA VELA	28/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKELN8M5EVTU68TWR9SVA3A42Q	PÁG. 1/2	



La empresa GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L. con NIF B23046840, por un importe total de adjudicación de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.628,65 €), con el siguiente desglose:

- Importe total (IVA excluido): 2.172,44 €
- Importe del IVA: 456,21 €
- Importe total (IVA incluido): 2.628,65 €

LOTE 3: ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL LABORAL DESTINADO EN LA SECRETARÍA GENERAL 2024

La empresa ALBARIZA MODA LABORAL S.L. con NIFB11884475, por un importe total de adjudicación de SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (7.718,87 €), con el siguiente desglose:

- Importe total (IVA excluido): 6.379,23 €
- Importe del IVA: 1.339,64 €
- Importe total (IVA incluido): 7.718,87 €

De esta forma, se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta.

Jaén, a la fecha de la firma electrónica

La Secretaria General Provincial
Rosa María Martínez Pérez

Asesor técnico
Francisco Alcántara Vela

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ FRANCISCO ALCANTARA VELA	28/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKELN8M5EVTU68TWR9SVA3A42Q	PÁG. 2/2	